



INFORME TÉCNICO PARA CONVENIO DE APOYO

CODIGO: F-INF-038

VERSIÓN: 001

El Instituto de Deportes y Recreación de Medellín – INDER, dando cumplimiento a los principios administrativos, jurídicos y financieros de la entidad, presenta los siguientes ítems necesarios para la entrega del informe final que se debe presentar por parte de las entidades y/o organizaciones que son apoyadas por la Acción Eventos Deportivos y Recreativos de Ciudad del INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN de Medellín.

Se solicita por parte del INDER, un informe del evento apoyado y ejecutado en la entidad con la cual se establezca un contrato o convenio de apoyo, este informe hace parte de las obligaciones detalladas en el contrato, la revisión y aprobación de este informe estará sujeta al pago parcial o total de la facturación de dicho evento.

- 1. NOMBRE DEL EVENTO:** Grandeza Run Fest
- 2. OBJETIVO DEL EVENTO:** Promover la práctica deportiva desde Atlético Nacional para otras disciplinas y acercarnos a nuevos públicos de interés.
- 3. NUMERO DE CONVENIO:** 6700041674
- 4. VALOR DEL CONVENIO:** Trece millones de pesos M/L (\$13.000.000)
- 5. ENTIDAD RESPONSABLE:** Corporación Club Xeneixe de Fútbol
- 6. REPRESENTANTE LEGAL:** Mariana Ossa Ramírez
- 7. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 1193554126
- 8. TELÉFONOS DE CONTACTO:** 3234978584
- 9. CORREO ELECTRÓNICO:** corporacionclubxeneixe@gmail.com
- 10. ASESOR TÉCNICO:** Johan Esteban Ossa Ramírez
- 11. TELÉFONOS DE CONTACTO:** 3127560704

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

12. CORREO ELECTRÓNICO: corporacionclubxeneixe@gmail.com

13. FECHA: Domingo 30 de marzo 2025

14. LUGAR: Ciudad de Medellín, Estadio Atanasio Girardot, Parque de Banderas, Cra. 70 # 48 – 121, Laureles – Estadio, Medellín Antioquia

15. PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD EN GENERAL: Aproximadamente 6500 personas en total entre corredores (5000), periodistas y medios (100), familiares de corredores (600), logística (600), marcas patrocinadoras (200),

16. DEPORTISTAS O PARTICIPANTES:

Deportistas o participantes														
Mujeres							Hombres							Total
0-5	6-12	13-17	18-28	29-55	+56	Sub total	0-5	6-12	13-17	18-28	29-55	+56	Sub total	
0	2	14	646	1867	74	2603	0	13	70	956	2931	202	4172	6775

17. RESULTADOS:

	11k	5k	3k
1er Puesto	Juan Esteban Arango (36'18")	Esteban Ramirez (17'51")	Francesc Peña (12'55")
2do Puesto	Jeisson Suárez (37'51")	Leonardo Serna (17'53")	Miller Estefan Tibaduiza (15'36")
3er Puesto	Danovis Montoya (38'55")	Aj Lennin Restrepo (20'12")	Yocenfer Moreno (16'32")

El evento tuvo un importante impacto social en la ciudad al convocar a 5000 personas a empezar su día con práctica deportiva. Vinieron corredores de varias partes del país, maratonistas profesionales, influencers y todos compartiendo alrededor de actividades sanas de práctica deportiva. Las familias enteras se

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

unieron para participar del evento y correr juntos. Unimos a la sociedad en torno al deporte dejando de lado las diferencias existentes por los colores de una camiseta de fútbol. Quisimos dejar la imagen ante la sociedad que Atlético Nacional quiere promover el deporte más allá de que la persona sea hincha o no, todos son bienvenidos en el universo verdolaga.

En términos económicos, dinamizamos la economía de productos relacionados al deporte como las bebidas hidratantes, las marcas de running, etc. Junto a nuestros patrocinadores, dinamizamos la economía en el CC Arkadia generándole tráfico durante la entrega de kits, así como a la Unidad Deportiva Atanasio Girardot, sus alrededores y sus negocios cercanos.

La ciudad tuvo visibilidad a nivel internacional dado que Atlético Nacional fue de los primeros clubes en Sudamérica en hacer un evento de este tipo donde demostró genuinamente que se preocupa por la práctica deportiva de sus seguidores. En Colombia, fue el primer club en organizar un evento de este tipo.

18. ¿Cuáles fueron los logros obtenidos en términos del componente social:

En términos sociales fueron muchos los logros obtenidos:

- ✓ Promoción de la práctica deportiva dentro de nuestra comunidad
- ✓ Unión y tolerancia alrededor de un equipo de fútbol, más allá de los colores de una camiseta
- ✓ Integración de todo el universo Atlético Nacional alrededor del deporte: hinchas, directivas, empleados, periodistas, etc.
- ✓ Dinamización de la economía deportiva (hidratantes, ropa running, negocios cercanos al estadio, patrocinadores, etc.)

19. ¿Cuáles fueron las dificultades en términos del componente social:

La principal dificultad en términos sociales fue el partido del DIM el día anterior a la carrera que arriesgaba la integridad de los diferentes montajes (propios y de patrocinadores). Con un correcto manejo y seguridad, todo se controló a la perfección

20. ¿Qué recomendaciones tienen para mejorar desde el componente social en los próximos eventos?

La principal recomendación es un aprendizaje para nosotros en cuanto a la selección de fecha. Debemos buscar que se de en un fin de semana con partido

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 - 276 barrio Velódromo, Medellín - Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

de Atlético Nacional de local o sin fútbol. Esto permitiría desarrollar y activar mucho más en el estadio con mayor seguridad. Hubo varias activaciones que quisimos hacer pero no se posibilitaron por temas del partido del DIM.

21. CUADRO DE EMPLEOS GENERADOS: se describe la cantidad de empleos generados ya sea directamente por la organización ejecutora del evento o por los diferentes proveedores que suministraron algún servicio o suministro.

N°	Empleo o vinculación realizada (marcar con una X)		Servicio o suministro prestado	Cantidad de empleos	Mujeres	Hombres
	Directo	Indirecto				
1	X		Coordinación Logística	2 D	1	1
2	X		Comerciales	3 D	1	2
3		X	Recorrido y Logística	1 I	0	1
4	X		Mercadeo y publicidad	1 D	0	1
5		X	Patrocinadores	30 T	15	15
6		X	Entrenadores	10 I	3	7

22. ASPECTOS POSITIVOS:

Los aspectos positivos más rescatables son:

- ✓ Promoción de la práctica deportiva para todo el mundo
- ✓ Creación de lazos de unión alrededor del deporte
- ✓ Generación de espacios de esparcimiento para las familias (distancias como 3k las corrían principalmente padres e hijos)
- ✓ Posicionamiento positivo de Atlético Nacional en otros deportes

23. ASPECTOS POR MEJORAR:

- Montaje después de día de partido del DIM
- Se debe premiar categoría masculina y femenina aparte (se premió solo general)

24. RECOMENDACIONES:

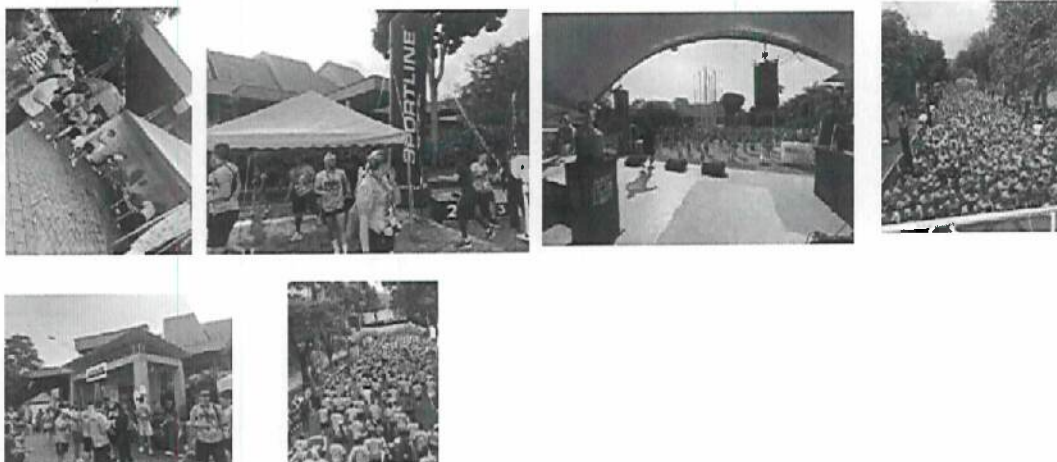
- Como se ha mencionado, lo principal es buscar un fin de semana sin partido de local de DIM para que no dificulte los montajes propios y de los patrocinadores

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.

25. PLANILLAS: Se tiene base de datos de 6775 inscritos pero aún sin habeas data.

26. INFORME FOTOGRÁFICO:



****Mayor registro fotográfico**

****Planilla seguridad social Xeneixe**

****Parafiscales Xeneixe**

Mariana Ossa Ramirez

Firma representante legal

**ESTE INFORME DEBERÁ SER ENTREGADO EN UNA CARPETA FÍSICA, Y
DIGITAL EN UN CD JUNTO CON EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FINANCIERO Y EL INFORME AMBIENTAL.**

AVISO DE PRIVACIDAD

INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de protección y tratamiento de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficial www.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico atencion.ciudadano@inder.gov.co.